

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. 08 FEB 2024

Expediente No. 2021-00445.

1. Obre en autos las documentales y manifestaciones obrantes a folios 25 y 26 mediante las cuales se acreditó la notificación electrónica de la demanda a la sociedad ejecutada Médicos Asociados S.A., notificación efectiva con fecha de entrega del 29 de abril de 2022.
2. Téngase por notificada en silencio a la sociedad ejecutada Médicos Asociados S.A. quien dentro del término legal para ejercer defensa guardó silencio.
3. Estese a lo dispuesto en auto emitido simultáneamente con la presente determinación contentivo de la orden de seguir adelante la ejecución.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ
(2)

FG


República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.
El anterior auto es Notifico por Estado
No. 007 Fecha 09 FEB 2024
El Secretario(a) 